

Comisión Nacional de los Derechos Humanos

Dirección General de Difusión de los Derechos Humanos

"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab"

Ciudad de México, a 09 de noviembre de 2024

PRONUNCIAMIENTO

DGDDH/035/2024

CNDH exhorta a autoridades del estado de Oaxaca a esclarecer el asesinato de mujeres Triqui y construir condiciones para el restablecimiento de una paz firme

La Comisión Nacional de los Derechos (CNDH) condena el lamentable asesinato de Adriana y Virginia Ortiz García, dos mujeres artesanas, pertenecientes a la comunidad indígena triqui en Oaxaca, quienes fueron ultimadas el pasado 5 de noviembre de manera violenta. Sabemos que la Fiscalía ya está realizando la investigación con perspectiva de género y de interculturalidad, pero además subrayamos la importancia de no perder de vista el análisis de contexto de los hechos, tomando en cuenta los factores socioculturales, a fin cumplir con la garantía al derecho a la verdad y a la justicia de las víctimas, sus familias y para toda la comunidad Triqui.

La CNDH subraya la importancia de esclarecer los hechos a la brevedad, y procurar el derecho a la justicia, a fin de combatir la impunidad que lascera en este caso a las comunidades de personas atención prioritaria donde el goce y disfrute de muchos de sus derechos humanos se ven agredidos por las condiciones de pobreza y discriminación estructural, producto de las cuales surgen las diversas manifestaciones y luchas en que se encuentra inmersa la comunidad Triqui, condiciones todas que afectan de manera particular y con mas intensidad a las mujeres indígenas.

La CNDH ha acompañado a la comunidad triqui a través de su Cuarta Visitaduría y mediante el seguimiento a recomendaciones como la 36/2022. Por lo cual, nos mantendremos atentos al desarrollo al caso.

Hacemos, pues, un llamado a las autoridades del estado de Oaxaca a fin de que se garanticen las condiciones de seguridad necesarias para el pleno desarrollo y goce de los derechos económicos, sociales, culturales y ambientales de esta comunidad indígena, al tiempo que se construyan las condiciones idóneas para el restablecimiento de una paz plena y firme que incluya a todas y todos los habitantes de esa región.

¡Defendemos al Pueblo!